

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1.² pesetas.—En provincia trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

EXPIACIÓN

El Sr. Sagasta ha empezado á recoger los frutos de su política en los últimos años.

Por halagar, sin duda, los sentimientos que predominan en ciertas regiones, alentó la reacción clerical, que es la más temible; estableció las cátedras de religión y moral, y tan complaciente se mostró con la Iglesia, que ésta, por lo pronto, casi llegó á preferirle á los conservadores.

Presenta el Gobierno en el Senado el proyecto de ley para la cesión de Filipinas; se nombra la comisión que ha de emitir dictámen y la minoría de ella formula voto particular, que defiende el señor Sanchez Toca.

En pró de aquel votan 118 senadores (todos los reaccionarios, entre ellos los gamacistas) y en contra lo verifican 120; de suerte que el Gobierno es moralmente derrotado, y D. Práxedes se ve obligado á plantear la cuestión de confianza, presentando su dimisión todo el Gabinete.

El Sr. Sagasta comienza á expiar sus faltas, mejor dicho, sus torpezas políticas. Él, que tantas veces ha asegurado que caería del lado de la libertad, alentó, como antes hemos dicho, á la reacción religiosa, y tuvo en suspenso durante muchos meses las garantías constitucionales, temeroso, sin duda, de que la indignación popular por los desastres que hemos sufrido, diese al traste con las instituciones; y la reacción, que es insaciable, que cuanto más le conceden más exige, ha aprovechado la primera ocasión que se le ofreciera para derrotar al antiguo miliciano.

Cuanto á la solución de la crisis, ya verían ayer nuestros lectores lo que indicaban los telegramas de Madrid. Nada puede aventurarse sobre el asunto. Es de creer que en ciertos lugares halagaría la solución Silvela-Polavieja; pero esto originaría indudables peligros y produciría tal vez una coalición de todos los elementos que se muestran orgullosos de haber tomado parte en la revolución de Septiembre...

El instinto de conservación influye casi siempre en la resolución de problemas tan graves como el que ha planteado el Sr. Sagasta. No hay que darlo al olvido.

COLABORACIÓN.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

La Telepatía y la Clarividencia.

(CONCLUSIÓN.)

Ahora bien: en una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de Ciencias Psíquicas de París, de la cual forman parte sabios eminentes, y entre ellos de diversas creencias, M. d'Ariste, distinguido abogado de la Corte de Apelaciones, hizo una interesante exposición de hechos precisos, comprobados y recogidos personalmente por él, acerca de los presentimientos de la Hermana María Magdalena. Cuatro hechos, sobre todo, minuciosamente verificados, en forma de constituir prueba plena ante cualquier tribunal de derecho ó cualquier jurado, fueron demostrados por M. d'Ariste, y

llamaron vivamente la atención de la Sociedad.

Primero. La Hermana María Magdalena había anunciado, dos meses antes de la catástrofe, que moriría primero que una parienta suya gravemente enferma y de edad avanzada: «Iréis un día á la Comunidad, le dijo al hacerle una visita, y ya no estaré yo allí.»

Segundo. El 2 Mayo anunció que moriría quemada. Ese día, al dar sus cuidados á otra religiosa enferma, ésta le dijo: «Qué excelente enfermera serías.» La Hermana María Magdalena respondió: «No os podré cuidar mucho tiempo, ni vos me podréis cuidar á mí. Dentro de poco me traerán aquí quemada.»

Tercero. El 3 de Mayo, en el momento de salir de la casa para dirigirse al Bazar de Caridad, dijo á la Hermana María de los Angeles, que le deseaba buena suerte en la obra del Bazar: «¿Qué diríais si me trajesen de allá quemada?» Esta frase, referida á varias personas por la Hermana María de los Angeles, *un día antes del incendio*, ha sido confirmada unánimemente por todas aquellas, y es la que han publicado todos los diarios.

Cuarto. En la mañana del día fatal, el 4 de Mayo, la Hermana María Magdalena se mostró profundamente triste....

Estos hechos minuciosamente documentados y comprobados, son los que M. d'Ariste expuso ante la Sociedad de Ciencias Psíquicas, autorizándolos con la declaración de testigos respetables y contestes, y con tan indiscutibles pruebas de autenticidad que, como acabo de decirlo, bastan para constituir prueba plena ante cualquier jurado ó tribunal de derecho. Es de advertir, todavía, que entre esos testimonios se encuentran los de algunas personas que no son creyentes, y que han tenido que confesar que tenían conocimiento de los presentimientos de la Hermana María Magdalena, *con anterioridad al incendio del Bazar*, es decir, antes del 4 de Mayo.

* * *

Al dar cuenta de esos hechos, M. d'Ariste agregó algunos detalles relativos al carácter de la infortunada Hermana.

La Hermana María Magdalena tenía cuarenta y cuatro años de edad. Era de una salud robusta, de genio expansivo, y no había sufrido jamás de ninguna enfermedad nerviosa. Su carácter habitualmente comunicativo y alegre, hizo que fuese notada por todo el mundo la profunda tristeza que mostró en la mañana del 4 de Mayo.

A una pregunta que le fué dirigida por uno de los presentes, M. d'Ariste, declaró que en la comunidad no se hablaba jamás de sueños, de presentimientos, ni de profecías, y que no existía el recuerdo siquiera de suceso alguno, ni aun remoto, que pudiera influenciar á las religiosas en este orden de ideas.

A indicación de M. Moutran, que agregó por su parte algunas indagaciones personales, se acordó nombrar una comisión que procediese á un estudio detenido del hecho. Forma parte de esa comisión el ilustre doctor Tisson, presidente de la sociedad.

En seguida, el doctor Andolbent hace algunas observaciones relativas á la clarividencia ó penetración. Cita diversos hechos que tienden á probar, á su juicio, la existencia, en el alma humana, de una facultad de conocer, que no necesita de la experiencia ni de los procedimientos lógicos del raciocinio.

A diferencia del presentimiento, que se ejerce sobre los sucesos futuros, la clarividencia, penetración ó lucidez, se ejerce sobre sucesos presentes ocurridos á distancia. Su instrumento de acción parece ser un fluido humano análogo á la electricidad, comprobable por los métodos de la ciencia experimental, y sin que la ciencia se ponga en manera alguna en

contradicción con la teología y la filosofía.

La clarividencia, según la opinión de este sabio, sería un sentido poco estudiado aun, que está á disposición del alma, lo mismo que todos los sentidos del cuerpo, y que todos los hombres poseen en grado diferente, variable según el temperamento de cada uno.

El aspecto que ha parecido más especialmente nuevo y digno de interés en la tesis del doctor Andolbent, no es la hipótesis de un fluido á la vez eléctrico, magnético y humano, y aun animal. De eso se ha hablado ya desde hace más de un siglo. Lo interesante es el método racional del estudio de ese fluido, y su clasificación en el cuadro de la ciencia prudente y legítima. Es este un examen digno de ser perseguido y llevado á término.

De todas maneras, y sin internarnos en esos graves problemas, el vivo interés que ha despertado en las corporaciones sabias el caso de la hermana María Magdalena y los estudios á que ha dado y sigue dando tema, prueban que la ciencia contemporánea comienza á cambiar de rumbo, que conoce que iba por mal camino, que está convenciéndose de que la sola materia no puede darle la clave de los grandes y misteriosos problemas de la vida, y que, confesando discretamente su extravío, reacciona hacia la verdad. Es el renacimiento del espiritualismo, síntoma consolador y luminoso, que impulsará á la ciencia por camino sólido y seguro.

DR. ANDES.

DE COLABORACIÓN.

Igual paralelo y el mismo epitafio. (1)

La opinión pública dice y con elocuente voz hablan los hechos, que los hombres que rigen los destinos de esta pobre Nación, son nefandos por su desdichado proceder.

Que como encargados de velar por el bienestar de sus hijos llevan á los unos á la muerte, lo cual hecho por los que se dicen padres de la patria, equivale á un fratricidio, y á los que escuchan su canto de sirena, los llenan de oprobio inoculando en su corazón el asqueroso y repugnante virus de la prostitución y la maldad.

Que como protectores de la agricultura y obligados al engrandecimiento del territorio, admitirlo como cierto, sería un sarcasmo; á la primera le arrancan sus brazos más vigorosos, llevándolos á sufrir los terribles efectos de la anemia y el paludismo, quedando aquí las mas fértiles campiñas estériles y yermas.

El segundo, le descomponéis y destronzais con torpe mano, quitándole una de las más feraces y productivas colonias; profanando á la vez las frias cenizas de tantos héroes y entre ellos las *de aquel tan cuerdo*—tenido por loco—descubridor, que con los raudales de inflexible lógica, que de sus labios brotaba, abismó en profundas meditaciones al orbe entero, haciendo enmudecer de vergüenza á los tan cacareados sabios y filósofos salmantinos; demostrándoles la existencia de los antípodas, que no cupo en la cabeza de aquellos sabios.

Quizás la duda obedeciera á un vaticinio; quizás su sabiduría les haría comprender que vosotros, gobernantes en día no muy lejano, á los setenta y dos lustros y dos años! larga época, pero de triste recordación, habíais de gobernar esta desventurada patria y crearían mejor no descubrir lo que una vez vuestro empe-

(1) Este artículo, que nos fué entregado hace algunos días, no ha podido publicarse antes por falta de espacio.

zarías por explotarlo y acabaríais por perderlo.

Vosotros, el único paso digno de aplauso que habeis dado, es el declarar á los funcionarios que desempeñaban destinos en la isla de Cuba y los han admitido del gobierno norteamericano, enemigos de nuestra invicta España, que tanto nos llena de orgullo, con su limpia y sublime historia, cuyas páginas registran estupendas y peregrinas hazañas, victorias sin cuento, titánicas y monumentales empresas, limpios y esclarecidos timbres, refulgentes y sublimes ejecutorias, que se iluminan con las rojas y gloriosas llamas de Sagunto y Numancia y se orlan con la sangre de las epopeyas del Dos de Mayo y de Cascorro.

No os quepa duda, esos que habeis declarado enemigos de la patria, obraron de la manera que lo han hecho, para no ser juguete de vuestras pasiones. Su proceder es rastrero y villano; pero juzgaron preferible unirse á un gobierno que por causa vuestra nos ha humillado con su horrible ensañamiento y penosa alevosía. Creyeron más conveniente cobijarse bajo la bandera de los que como enemigos así nos han tratado, que no estar á las órdenes de los que encargados de defender nuestro bienestar, intereses y vidas, nos deshonraís y envileceis.

No creais por esto, que defiendo á los que renegaron de la patria: mi objeto al estampar los toscos pensamientos de mi mente, es llamaros á sustentar las ideas que LA REGIÓN propaga, es el de criticar vuestros actos y traerlos al seguro puerto donde brillan la honradez, la moral y la justicia.

Como hombre honrado desprecio y anatematizo á los traidores: caiga sobre ellos el olvido de los hombres de honor y el castigo y la maldición del cielo.

Buscad los libros en que se encuentren las actas de nacimiento de esos ingratos hombres que renuncian á llamarse hijos de esta hidalga nación, prompedias con despiadada mano!

Trasformadlas en actas de defunciones y mandad hacer sus funerales.

Convertiros vosotros, ó de lo contrario se harán los vuestros á la par; ¡sí! Existe igual razón, idéntico paralelo y hasta debe colocarse el mismo epitafio.

MANUEL LEO B. DE ALBALA.

Pacotillas.

No hay que darle vueltas ni hacerse ilusiones, que el país no sale de su *apoteosis*. Solo los políticos en las poblaciones, —como una docena si llegan á doce— han tomado á pechos lo que en las sesiones se ha dicho estos días con franqueza, sobre negras podredumbres y horribles traiciones y viles rapiñas y la mar de horrores. Fuera de esos pocos que en sus reuniones leen los extractos y después á voces los discuten, nadie siente indignaciones ni señal ninguna de que le importen el valor de un pito las acusaciones. Aquí, por ejemplo, la atención absorbe de la mayoría de los electores, cualquier incidente que al hablar provoque el concejal H. por viejos rancores,

contra el edil X
con fuertes apóstrofes
y de ello se habla
después por la noche
en cafés, tertulias,
tabernas, rincones
y en todos los sitios
en donde haya hombres,
ocurriendo a veces
que las discusiones
acaban á palos
como se acaloren.
No hay que darle vueltas
ni hacerse ilusiones;
¡el país no sale
de su *apoteosis!*

Leo:

«Por cuestiones surgidas en el juego se suscitó en Valencia una reyerta entre un carabnero y un mendigo, resultando el primero con once heridas de arma blanca en la espalda.

¡Claro! Trataría el carabnero de impedir que el mendigo jugara y ahí tiene usted las consecuencias.

Es preciso que haya un poco de tolerancia.

¡Porque en algo han de pasar los porqueros sus ratos de ocio cuando no tienen nada que hacer!

Y se conoce que ese mendigo de quien se trata no debe de ser roñoso.

Pudo limitarse á dar una puñalada al carabnero y le dio once.

¡Vamos, que es un mendigo espléndido!

Otra vacante.

La de la plaza de Médico titular de Valbuena de Rio Pisuerga.

Dotación anual, diez duros.

¡Aquello debe de ser Jauja!

Se ha verificado un robo en una bodega del pueblo de Husillos (Palencia), llevándose los ladrones de 15 á 20 cántaras de vino.

La guardia civil de Villaumbrales no ha podido hasta ahora dar con los autores del robo.

Pues ya no da con ellos.

Porque es de suponer que ya se les habrá pasado la *pitima*.

¡Que habrá sido mayúscula!

Las damas de Londón han adoptado el uso del bastón de rico puño de oro y pedrería, que es una monería, moda que yo no admito ni reprocho perteneciente al siglo dieciocho. Pronto las españolas y francesas imitarán en eso á las inglesas, y puede que no choque ver á algunas llevar bastón de estoque, siendo posible que á los señoritos veamos con sombrillas y manguitos. Todo se va volviendo ya á la inversa: ¡hasta el hombre en mujer y viceversa!

En Málaga la bella, un fiel marido sorprendió desnudándose á su esposa del disfraz, con el cual había ido al baile, de mazurkas anhelosa, creyendo que su esposo idolatrado, que se había ausentado, no volvería á casa ciertamente hasta el día siguiente. El hombre, enfurecido al ver aquello, la hizo acabar de desnudarse aprisa, y cogiendo á la pobre por el cuello, fué y á la calle la arrojó en camisa, á fin de que bailara con el primer vecino que pasara. No es extraño que si uno tiene celos y sorprende en su casa á su conjunta del disfraz desnudándose, los pelos se le pongan de punta.

ESTRAÑO.

EL ADIOS DEL MARINO.

Ya impaciente se mece entre las olas mi bergantín velero, reflejando en las linfas cristalinas su gallardo aparejo. Ya orgulloso, á la pena indiferente, del pobre marinero, abandona la playa, desplegando sus velas y sus remos.

¡Cuán fugaces, mi Elisa se pasaron; cuán rápidas huyeron para nunca volver, las dulces horas de alegría y contento! ¡Qué bellas os veré, horas dichosas allá en mi pensamiento, pasar veloces, murmurando amantes quejas y juramentos!

Voy á partir, cuando el naciente día sus linternas bellos derrame por el valle y la colina, la oscuridad venciendo, y las áuras murmuren sus amores por cañadas y oteros, ¡cuán lejos estaré de estos lugares de queridos recuerdos!

Voy á partir; de tu voz argentina ya no oiré los acentos, ni de tus ojos sentiré las llamas al abrasarme en ellos; y allá en la noche, cuando la hora anuncie de nuestra cita el péndulo, á mis quejas amantes y sentidas responderá el silencio.

Voy á partir; adios; llegó la hora; va á zarpar mi velero; ya impaciente se mece, desplegando sus velas y sus remos. Cuando al cielo dirijas fervorosa tus solitarios rezos, la fe recuerda, Elisa, que juraste al pobre marinero; que él bogando en la popa de su barco, por los mares inmensos... tendrá en Dios puesta la esperanza siempre y en ti su pensamiento.

ANGEL LOPEZ ORTIZ.

Madrid 1899.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Sección regional.

Nuestro amigo D. Ricardo Camacho ha dirigido á sus compañeros de la provincia la siguiente carta:

«Mi distinguido compañero: Desde que se publicó el decreto de 12 de Abril creando los Colegios de Farmacéuticos, muchos compañeros me han consultado para que les indicara quienes, á mi juicio, reunían las condiciones necesarias para formar la Junta de Gobierno; á todos he contestado: que podían elegir al que quisieran, pues todos son igualmente dignos y al hacerlos Jueces, tendrían solo en cuenta que eran Farmacéuticos, esto es, hermanos, elevados á Magistrados por el voto espontáneo de sus compañeros y se harían dignos de tal honra con su conducta irreprochable; mas este consejo, tenía una sola condición y es que, teniendo en cuenta el mal estado de mi salud y el mucho trabajo que me proporciona tanto la farmacia como la droguería (hechos que son públicos), les agradecería no me votaran para ningún puesto, pues de no ser así aceptaría el que se me designase.

Hemos tenido aquí algunas reuniones para ver si os podíamos proponer la Junta, en vista de que el art. 35 se opone al nombramiento de los Farmacéuticos que no residan en la capital, lo que es para mí una contrariedad grandísima, pues de no ser así y siendo mayor el número de elegibles, mayor sería la probabilidad de que los nombramientos recayeran en los más independientes y amantes de la profesión, evitando así que los *Caciques* pudieran influir en sus resoluciones, porque asusta pensar qué sucedería, si la Junta nombrada se dejara influir por la política, lesionando los intereses de los colegiados, sin otro delito que no obedecer al Jefe político; pues bien, en las reuniones habidas no ha podido llegarse á un acuerdo, y en su vista se quedó en que el cuerpo lectoral eligiera al que creyera representara mejor sus deseos; pero en oposición á estas resoluciones, se me dice han formado candidaturas que las recomiendan á los compañeros: nada diría sino hubieran incluido mi nombre, que es lo que expresamente y de la manera más terminante había prohibido, por las razones expuestas, aunque ofreciéndome con todo y para todo si mi inutilidad podía serles de algún modo necesaria; pues bien, desatendido este ruego por mis compañeros y teniendo en cuenta que el art. 27 dice que los cargos son irrenunciables para los que vivan ó residan en la capital, yo que no quiero aceptar puesto alguno y hubiera contribuido con todas mis fuerzas á lo que entre todos hubieran convenido (teniendo en cuenta la condicional), viéndome precisado á formar en la Junta si me votasen, me hallo hoy obligado, violentando mi carácter, y aun á costa de mi salud, á decir á los compañeros: si creéis que mi nombre con su historia de 30 años, conocida no solo de la provincia sino de Es-

paña y de Europa (en los círculos en donde se reúnen los que tienen la honra de ejercer nuestra profesión), puede ser garantía para defender los intereses morales y materiales que se le puedan confiar en virtud de los Estatutos, yo, si así lo creéis, os pido y lo agradezco con toda mi alma vuestro voto para *Presidente*; pero si por el contrario creéis que no haya de desempeñar el cargo á vuestra satisfacción, os ruego y suplico muy encarecidamente, que no me voteis, no ya para este cargo, sino para ningún otro.

En espera de su resolución, que sea cual fuere en nada hará variar la consideración y amistad que le ofrece su compañero s. s. q. b. s. m., *Ricardo Camacho*»

Los días señalados para la elección son el 5, 6, 7 y 8 del corriente mes, y es de esperar que los señores farmacéuticos no se dejen influir por los caciques y elijan para la Junta de gobierno á los que consideren con más títulos para desempeñar los cargos que les confien.

El Sr. Camacho en su carta habla con franqueza digna de elogio.

Sección local.

La Provincia se lamenta, como nosotros, de que los jurados tengan que estar en los pasillos mientras principian los juicios en que intervienen.

Ahora que han cesado las lluvias, deben emprenderse en grande escala las obras de recomposición del empedrado.

Se habla de muchos casamientos que deben celebrarse en un plazo más ó menos breve.

La esposa del notario y abogado señor Lopez Rubio dió á luz con felicidad, dos días ha, una niña.

Que sea en hora buena.

Nuestro compañero el Sr. Osorio dá las gracias á *La Unión Conservadora* por las frases lisonjeras que ayer le dedica con motivo de la reelección de aquel para la presidencia del Liceo de Artesanos.

Una de las obras más necesarias es la construcción del último trozo de la alcantarilla de desagüe.

Creemos que la Comisión de Hacienda incluirá en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para ejecutar dicha obra.

Anteayer tomó posesión del cargo de coronel subinspector de la Guardia civil el Sr. D. Polion Zulueta.

Servicio telegráfico.

De Filipinas.

Madrid 3 (3:30 m.)

Un despacho de Hong-Kong dice que la situación es gravísima en Manila.

Los yanquis amenazan con bombardear la plaza.

Los tagalos se acercan más á la capital.

(De este despacho se deduce que tal vez los yanquis se vean obligados á refugiarse en sus buques y con ellos bombardearán la ciudad.)

El Papa.

Madrid 3 (3:32 m.)

Un despacho de París manifiesta que la salud del Papa es mejor.

La crisis.

Madrid 3 (3:35 m.)

La crisis se halla en igual estado.

Hoy se solucionará.

A última hora gana terreno la continuación de Sagasta en el poder.

Los mismos silvelistas se muestran desanimados.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

de Badajoz

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio, Espronceda, 10, el día 23 del corriente, á las tres de la tarde, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 30 de sus estatutos; con arreglo á la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- 2.º Balance y cuenta general.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de un consejero para cubrir la vacante que existe.

Durante los días laborables del 3 al 23, de once á una y de cuatro á seis de la tarde, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y á disposición de los señores accionistas de la misma, los libros y antecedentes de contabilidad.

En las mismas oficinas y á las horas indicadas, durante los días 20, 21 y 22 se constituirá el depósito de acciones que tienen que efectuar los señores accionistas que deseen concurrir á la Junta general, conforme previene el artículo 35 de los estatutos.

Badajoz 2 Marzo de 1899.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, *Macario Vacas*.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

VENDELL.—Oretana.—Recibidas las 5 pesetas y queda pagada su suscripción hasta el 31 de Enero último. Hay que enviar otras 5 por el trimestre que empezó á correr el 1.º de Febrero.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido de la lujosa Revista hispano-americana *La Moda Europea*, que dirige la distinguida escritora doña Josefa Pujol de Collado, el número correspondiente al 1.º da Marzo, en el que figuran elegantísimos modelos de indiscutible actualidad. Reparte también á sus abonados al número de referencia el patrón cortado de una airoísima esclavina de primavera, cuyo modelo goza de gran boga en París. De lo escogido del texto pueden formarse idea nuestros lectores por el siguiente sumario que gustosos transcribimos:

El matrimonio y la mujer, por Josefa Pujol de Collado.—En un abanico, por Juan Valera.—Revista de Modas, por Margarita.—Sin nido, por Alfonso Pérez Nieva.—La madre de Esteban, por Carmen Silva.—Grabados intercalados en el texto.—Los pájaros de mi jardín, por Joaquina Balmaseda de González.—Explicación del patrón cortado.—Correspondencia con las suscriptoras.—A nuestras lectoras.—Charada.

Cuesta la suscripción á dicha Revista de modas, en España, 50 céntimos al mes, trimestre 1'50 pesetas, número suelto 25 céntimos. Se suscribe en la Administración de *La Correspondencia de España*, Factor, núm. 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

INTERESANTE

Los afamados pianos *Maristany*, de Barcelona, se venden á plazos de **3 duros** mensuales y garantizándolos de verdad por diez años.

Pedir informes y catálogos á D. S. Magni, representante,

29, CALLE CANSADO, 29.

Badajoz.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: LEON, 13.

Laboratorio: GRANADA, 5. MADRID.

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL
seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.ª Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.ª Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

LABORATORIO

químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quinina dulce. Cápsulas de quinina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ

Cordonería y Pasamanería

DE

EMILIO RUFETE

Badajoz

20, CALLE DE LA SOLEDAD, 20.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten. un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fabricas, así como los de CRIOLLA. con preciosos ob-

jetos de regalo, de cristal y porcelana. CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio. LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 480 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En la Administración de este pe-

riódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

DISPONIBLE

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas.

UNA PISETA BOTELLA

Gran depurativo: únicas en el consumo—De venta en todas las farmacias y droguerías

BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO de guayacina y mentol.

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Badajoz, DR. DE MIGUEL.—En Cáceres, DR. CASTELL.

Caja una peseta.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE MATERIAL ELECTRICO

Dirección y oficinas: ALGALA, 4.—MADRID

CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO Y TRANSMISIÓN DE FUERZAS,

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS,

INSTALADAS HASTA HOY 53 CENTRALES CON FUERZA DE 11.655 CABALLOS,

GRANDES EXISTENCIAS DE MATERIAL DE SU FÁBRICA.

Interruptores porcelana.

De salto,	pesetas.....	0'90
Tipo inglés,	"	1'44
Conmutador,	"	1'90

Corta-circuitos.

Unipolares porcelana,	pesetas...	0'54
Edisson unipolar,	"	1'35
Porta-tulipas,	"	0'58

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta. Arañas, caídas, portátiles, etc., de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, Amperómetros, Voltmetros, Galvanómetros, Ohmmetros, Ventiladores, etc.

ARCOS VOLTAICOS "JANDÚS", que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto es relacione con la electricidad.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

17 PESETAS

al que presente Cáp. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 17 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.

CÉNTIMOS

CAJA



LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.